

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación ...

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 84° aniversario del departamento San Martín, provincia de San Juan, que se celebra el 19 de septiembre de 2026, al cumplirse un nuevo aniversario de la denominación que adoptó en 1942 el entonces departamento Angaco Sur, en homenaje al General Don José de San Martín, y por su significativa trayectoria histórica, cultural, social, productiva, deportiva y turística dentro de la provincia de San Juan.

CRISTIAN FELIPE ANDINO

FUNDAMENTOS

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la conmemoración del 84º aniversario del departamento San Martín, provincia de San Juan, cuya fecha conmemorativa se celebra cada 19 de septiembre.

La fecha encuentra su origen en el 19 de septiembre de 1942, cuando, en el marco de la reorganización territorial de la provincia de San Juan, el entonces departamento Angaco Sur adoptó la denominación de San Martín, en homenaje al General Don José de San Martín, Libertador de América y Padre de la Patria.

La elección de esta denominación representa un reconocimiento permanente a la figura del Libertador y a los valores que simboliza para nuestra Nación: la defensa de la libertad, el compromiso con la Patria, el esfuerzo colectivo, la planificación y la vocación de servicio.

San Juan mantiene, además, un vínculo histórico profundo con la gesta sanmartiniana y con la organización del Ejército de los Andes. Desde estas tierras se aportaron hombres, recursos y esfuerzos fundamentales para aquel acontecimiento fundamental de nuestra historia. Que un departamento sanjuanino lleve el nombre de San Martín constituye, por ello, una forma de mantener viva esa memoria y transmitirla a las nuevas generaciones.

Sin embargo, la historia de San Martín es mucho más antigua, las tierras que hoy conforman el departamento estuvieron habitadas originalmente por pueblos huarpes y formaron parte de un territorio que, a lo largo de los siglos, atravesó diferentes procesos de organización política y administrativa. Durante el siglo XIX, el territorio quedó comprendido dentro de la jurisdicción denominada Angaco Sur, antecedente directo del actual departamento San Martín.

La historia departamental es, de este modo, una historia construida durante generaciones, en la que se entrelazan las raíces originarias, la organización territorial de la provincia, el trabajo de las familias y el crecimiento de sus comunidades.

San Martín se encuentra ubicado en el centro-sur de la provincia de San Juan y tiene como cabecera a Villa San Martín. Su territorio comprende distintas localidades y comunidades, entre ellas San Isidro, La Puntilla, Villa Dominguito y Dos Acequias, que conforman una identidad departamental caracterizada por el fuerte sentido de pertenencia de sus habitantes.

Uno de los principales rasgos que distinguen a San Martín es su identidad productiva.

La actividad agrícola ocupa un lugar central en la vida económica y social del departamento, con una tradición profundamente vinculada al trabajo de la tierra y al esfuerzo de numerosas familias productoras.

Dentro de esta matriz productiva tiene particular relevancia la vitivinicultura. Los viñedos, las bodegas, la elaboración de vinos y mostos y la producción de pasas forman parte de una tradición que se ha transmitido a través de generaciones y que continúa constituyendo uno de los pilares de la economía local.

El departamento también posee una importante actividad vinculada a la olivicultura, además de producción hortícola, frutícola y otras actividades agropecuarias. Estas producciones representan no solamente una fuente de ingresos y empleo, sino también parte de la identidad cultural de San Martín.

En los últimos años, además, la producción local ha encontrado nuevas oportunidades de articulación con el turismo, la gastronomía y las experiencias vinculadas al conocimiento de los procesos productivos, generando posibilidades de agregado de valor y diversificación económica.

La riqueza de San Martín no se limita a su producción.

El departamento posee un importante patrimonio natural, cultural y religioso, donde se destacan las Sierras de Pie de Palo, uno de los principales accidentes geográficos de la zona, y el espacio dedicado a Ceferino Namuncurá, ubicado en Villa Dominguito, que constituye un punto de referencia para el turismo religioso y cultural.

El paisaje serrano, los espacios naturales, las actividades recreativas y las expresiones de fe popular conforman un patrimonio que contribuye a fortalecer la identidad departamental y abre oportunidades para el desarrollo del turismo de naturaleza, rural y religioso.

Otro aspecto que merece especial reconocimiento es el deporte como herramienta de inclusión, formación y desarrollo comunitario.

San Martín cuenta con una infraestructura deportiva de relevancia provincial: el Estadio Cerrado Marta Orellana, ubicado en La Puntilla, un complejo concebido para ampliar el acceso de niños, jóvenes y adultos a la actividad física y deportiva.

El espacio cuenta con estadio cubierto, cancha de césped sintético, pista de atletismo, circuito de salud y salón de usos múltiples, conformando una infraestructura preparada para la práctica de distintas disciplinas durante todo el año.

El estadio lleva el nombre de Marta Orellana, reconocida atleta sanjuanina y referente del deporte provincial, cuya trayectoria constituye un ejemplo para las nuevas generaciones.

La infraestructura permite el desarrollo de múltiples disciplinas, entre ellas fútbol, vóley, básquet, handball, patinaje artístico y hockey, además de otras actividades deportivas y recreativas.

La importancia de este espacio excede sus características edilicias. Se trata de un lugar de encuentro para la comunidad, donde el deporte se convierte en una

herramienta para promover hábitos saludables, fortalecer vínculos, transmitir valores y generar oportunidades para niños y jóvenes.

La magnitud de su impacto comunitario quedó demostrada, entre otras experiencias, cuando más de 1.500 niños y niñas participaron de actividades deportivas organizadas en el Estadio Marta Orellana.

La actividad deportiva continúa creciendo en el departamento. Durante 2026, por ejemplo, el Estadio Marta Orellana ha sido escenario de nuevas propuestas de vóley, con más de 55 alumnas participando de actividades para distintas edades, mientras que también se desarrollan iniciativas destinadas a fortalecer otras disciplinas y acompañar a clubes y escuelas deportivas.

Asimismo, el departamento impulsa actividades deportivas destinadas a personas mayores y propuestas de recreación e integración, demostrando que el deporte puede acompañar a las personas a lo largo de las distintas etapas de la vida.

Este desarrollo deportivo se complementa con el trabajo de clubes, instituciones y escuelitas que cumplen una función social fundamental en cada comunidad. De esta manera, San Martín ha construido una concepción del deporte que trasciende la competencia: el deporte como educación, salud, integración, inclusión y construcción de comunidad.

La historia reciente del departamento también refleja la capacidad de sus habitantes para sobreponerse a las dificultades.

El terremoto de San Juan de 1944, ocurrido apenas dos años después de la adopción de la denominación San Martín, produjo importantes daños materiales en el departamento y afectó edificios e instituciones fundamentales para la vida comunitaria. La posterior reconstrucción formó parte de un proceso de transformación que también dejó como enseñanza la capacidad de resiliencia y solidaridad de sus habitantes.

Las instituciones educativas, culturales, deportivas, religiosas y sociales han tenido un papel fundamental en ese proceso de construcción comunitaria.

Las fiestas populares, las tradiciones rurales, la gastronomía, las actividades culturales, las expresiones artísticas y los encuentros deportivos contribuyen a preservar una identidad que se transmite de generación en generación.

Celebrar el aniversario de San Martín significa, por lo tanto, reconocer mucho más que una fecha administrativa.

Significa homenajear a sus vecinos y vecinas, a quienes trabajan diariamente en sus fincas y establecimientos productivos, a sus comerciantes, trabajadores, docentes, profesionales, deportistas, dirigentes sociales, integrantes de clubes y organizaciones comunitarias y a todas aquellas personas que, desde distintos ámbitos, contribuyen al crecimiento del departamento.

También significa valorar la identidad de una comunidad que ha sabido conservar sus raíces y, al mismo tiempo, proyectarse hacia el futuro.

San Martín representa una parte fundamental de la identidad sanjuanina, una comunidad vinculada al trabajo, a la producción, al deporte, a la cultura, a la naturaleza y a la solidaridad.

A 84 años de haber adoptado el nombre del Libertador, el departamento continúa construyendo su historia cotidiana a través del esfuerzo de sus habitantes y de las instituciones que forman parte de su vida comunitaria.

La conmemoración de este aniversario constituye una oportunidad para reconocer esa trayectoria, poner en valor su patrimonio y destacar el aporte que San Martín realiza al desarrollo social, productivo, cultural, deportivo y turístico de la provincia de San Juan y de la Argentina.

Por todo lo expuesto, entendiendo que la celebración del 84º aniversario del departamento San Martín constituye una oportunidad para homenajear a toda



su comunidad y reconocer su historia, identidad y aporte al desarrollo provincial y nacional, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

CRISTIAN FELIPE ANDINO